

CADIZ 9 DE ENERO.

Hemos dicho que la cuestión económica de Cuba, por ser económica, no es una cuestión política propiamente dicha; pero ahora debemos añadir que los procedimientos para resolverla caen necesariamente bajo la jurisdicción de la política, no solamente porque toman este carácter todas las cuestiones que, sea cual fuere su naturaleza, se hacen cuestiones de gobierno, sino porque la de que se trata está planteada de tal modo que hay que adoptar para darle solución uno de estos dos criterios encarnados en partidos opuestos, en escuelas diferentes, en el criterio conservador o el criterio radical.

El criterio conservador es aquel que tiene muy en cuenta los intereses creados y las necesidades existentes, para acometer toda reforma cuya tendencia sea cambiar, modificar, ó suprimir esos intereses ó esas necesidades. La misión de los partidos conservadores consiste principalmente en armonizar con discreción y cordura lo pasado y lo presente, lo presente y lo porvenir, de tal manera que la ley del progreso humano se cumpla siempre, pero lastimando lo menos posible los intereses legítimos y sin precipitaciones ni violencias que conviertan el progreso en anarquía.

El criterio radical, por el contrario, prescinde de todas esas consideraciones, y acepta las reformas cuando son populares, prescindiendo completamente de los intereses que por ellas hayan de ser perjudicados. Si surgen inconvenientes y dificultades, ya se verá el modo de aplicar el oportuno remedio. Por lo pronto no hay que pararse en eso: lo indispensable, lo urgente, lo que no admite espera es dar satisfacción cumplida á las exigencias de la opinión popular.

Estos dos criterios son eminentemente políticos, y allí donde hay que optar por uno de ellos para resolver cualquiera cuestión de gobierno, allí está forzosamente la política, con sus antagonismos y sus luchas, aunque la cuestión no pertenezca en rigor al orden político.

Recuérdese, sino, lo que sucedió á raíz de la revolución de Setiembre con el impuesto de consumos. ¿Qué tenía que ver la política con aquella cuestión exclusivamente económica y financiera? Y sin embargo, la política se apoderó de ella desde el momento que los conservadores sostenían la necesidad de tomar en cuenta el hecho de que el impuesto producía doscientos millones que no podían tirarse por la ventana sin desorganizar la Hacienda del país, y que los radicales pasaban por encima de esta consideración para secundar el grito revolucionario. ¡Abajo los consumos! Y los consumos se suprimieron en efecto, y el radicalismo triunfó en toda la línea; pero las consecuencias no se hicieron esperar mucho tiempo. En pos de aquella reforma vinieron, como vienen siempre en pos de las reformas radicales y violentas, el desorden y la anarquía.

Todo esto es perfectamente aplicable á la cuestión de las reformas de Cuba. La de la abolición de la esclavitud se ha resuelto ó está á punto de resolverse en sentido conservador, conciliando la libertad de los negros con los intereses que por esta libertad misma van á ser gravemente lastimados; pero en cambio se piden concesiones radicales en la cuestión económica: se piden concesiones que por una parte herirían de muerte á industrias peninsulares creadas y sostenidas

á la sombra de la protección, y por otra dejarían un gran vacío en el tesoro nacional y en el tesoro particular de la isla de Cuba.

¿Cómo extrañar que los elementos conservadores se sientan lastimados por semejantes exigencias y quieran aplicar á este asunto su antigua y bien conocida máxima de *mejorar sin destruir*? Ni cómo extrañar tampoco que los elementos radicales acepten y recomienden la idea reformista, sin aplazamientos ni restricciones, diciendo lo que se dice siempre en estos casos, que la reforma se impone; que las necesidades á que con ella hay que dar satisfacción pronta y cumplida son ineludibles?

Puesta, pues, en este terreno la cuestión, pierde hasta cierto punto su carácter económico para convertirse en una cuestión altamente política. Comprendese, por tanto, que haya producido ya una crisis política en el gobierno, y nos explicaremos perfectamente que surja de ella como surgirá pronto una lucha verdaderamente política en el Parlamento.

Como *La Prensa Gaditana* pretende hacer contradicción entre lo que escribimos ahora y lo que escribíamos en Marzo sobre el general Martínez Campos, recomendamos al colega la lectura de *EL COMERCIO*, del día 9 de dicho mes.

Nuestra opinión acerca del ministerio que bajo la presidencia del ilustre general acababa de formarse, la expusimos en estos términos:

El ministerio recién constituido, se propone seguir una marcha política conforma con la del que presidia el Sr. Cánovas del Castillo, y si esto es así, escusado nos parece manifestar que no habrá de faltarle en Cádiz el humilde apoyo de *EL COMERCIO*. Toda política igual á la del Sr. Cánovas y que tienda á fortalecer, en sus ideas y en sus propósitos, al partido liberal conservador, habrá de sernos naturalmente simpática, y nosotros que anteponeamos siempre al interés de las doctrinas, íntimamente ligado con el interés del país, á las cuestiones personales, sean estas de la naturaleza que fueren, no hemos de juzgar con otro criterio al general Martínez Campos que al Sr. Cánovas del Castillo.

Del primero ya dignos ayer que cae con gran gloria y con un nombre que figura dignísimamente en nuestra historia contemporánea. El segundo es—¿quién no lo sabe?—un militar insignie que por sus notabilísimos hechos de armas, por el tacto especial con que en la Península, lo mismo que en Cuba, ha sabido desarmar á los enemigos del rey y de la patria, hasta el punto de convertir á muchos de ellos en servidores leales de tan caros objetos, por su abnegación, por su modestia, por su acrisolado patriotismo, ocupa uno de los primeros lugares, sino el primer lugar, entre los más ilustres cándidos de nuestro ejército y entre los más firmes y más valiosos campeones de nuestra monarquía constitucional.

El general Martínez Campos no tiene, empero, verdadera afición á la vida política: se había mantenido hasta ahora apartado de las luchas de este género y hace sin duda un gran sacrificio poniéndose al frente de un gobierno y echando sobre sí la responsabilidad de las árduas y complicadas tareas que impone la práctica del difícil arte de gobernar. Como hombre político no podemos juzgarle todavía. Tiene genio para serlo con gloria, para dar honor á su nombre y á su patria; pero es preciso esperar á que los hechos justifiquen las esperanzas que en él puede fundar y fundar seguramente el país, y fundar sobre todos sus numerosos admiradores.

La prueba es difícil, no lo negamos, que difícil es siempre desarrollar desde el poder una política cuyos mas autori-

zados representantes están fuera del gobierno.

¿Qué hay aquí que no esté en perfecto acuerdo con la opinión que exponíamos antes de ayer?

Cuando se escribe para el público, y sobre todo cuando se formulan ciertos cargos, es preciso no escribir de memoria, sino saber lo que se escribe. Algo ganaría nuestro colega con ser un poco menos ligero.

El género que hizo célebre al apreciable actor Sr. Arderius ha encontrado cultivadores entusiastas en los demócratas que han tomado á su cargo la penosa tarea de publicar un manifiesto.

El día 5 en la noche celebraron una nueva reunión para ultimar sus trabajos, pero tampoco dió los definitivos resultados que esperaban los fusionistas más cándidos.

El Sr. Azcárate leyó el manifiesto en la forma en que el Sr. Solís le trajo á Madrid, firmado por los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmerón, y expuso las ligeras correcciones de estilo hechas en el mismo para evitar ambigüedades.

Después se lamentaron las disidencias que se observan, se reconoció la dificultad de llegar á un acuerdo completo, y extrañándose, como era natural, la ausencia de muchos amigos, se acordó que no había inconveniente en que los antiguos partidarios de la unión firmasen el manifiesto, una vez que se salva en éste su dignidad política.

Algunos de los asistentes firmaron el laborioso documento, y se nombró una comisión que gestionara con la del partido progresista-democrático todo lo referente á la organización del nuevo partido.

El Liberal, que publica algunas de las anteriores noticias, no se atreve á decir cuándo se publicará el manifiesto.

Se lee en *El Demócrata* la sorprendente noticia de que el día de proclamarse á S. M. D. Alfonso XII en Sagunto se cotizaba nuestra deuda interior del 3 por ciento á 29, y que luego bajo su reinado descendió hasta 10'25. Así constará tal vez en la historia financiera que hayan escrito los demócratas para su uso particular; mas la cotización oficial de la Bolsa de Madrid señala el cambio de 12'60 en los momentos de recibirse la noticia de la proclamación, y ha cerrado á 15'70 el 31 de Diciembre de 1879, apesar de haberse reducido á la tercera parte el interés.

Tampoco es exacto que la revolución pusiera el consolidado á 30 y lo dejara entre este tipo y el de 28. Lo encontró á mas de 30 en Setiembre de 1868, descendió hasta 23 y 22 dentro del año siguiente, y después de varias oscilaciones, en las que tocó los tipos de 30 y de 10, vino á quedar como hemos dicho, sobre 12'50.

Cuando se alteran de este modo las cifras que cualquiera puede comprobar, por hallarse consignadas en documentos oficiales, figurense nuestros lectores la dosis de imparcialidad que emplearán ciertos periódicos opositores al exponer sus apreciaciones sobre los asuntos que discuten.

Tomamos los siguientes párrafos de una carta del corresponsal de *El Temps* en París:

«Un periódico que busca la celebridad del escándalo ha osado decir que

los últimos telegramas de Madrid contrarios á los regicidas y al regicidio son hasta una infamia. Así, y con todas sus letras. Por lo visto, el regicidio es cosa tan digna de respeto que no se puede ni aun llamar contra los regicidas sin ser infame. ¡A tal extremo hemos llegado!

La République Française no ha tenido todavía tiempo de reprobar la criminal tentativa del 28. Como era de suponer, tampoco ha tenido espacio para consagrar tres líneas de reprobación al escandaloso lenguaje de *Le Mât d'Ordre* y *Le Père Duchesne*. Sin duda, dirá para sus adentros que harto hace con callar.

Le Temps publica una larga carta de Madrid, en la cual se exponen los hechos sin pasión y se reprueba el crimen con la suficiente energía. El corresponsal de *Le Temps*, ó no es el revolucionario ardiente de hace 15 días, ó ha variado bastante su última carta, aunque no carece de insinuaciones que pueden ir á todas partes, por lo general, parece dictada con excelente espíritu.

Grandezas Reales.

En medio de la agitación de los partidos cuando la política envenena las cuestiones que debieran estar fuera de su alcance, en las circunstancias en que se busca pretexto hasta en lo inverosímil para pretender al adversario, es consolador encontrar una acción noble y sencilla en que el alma se remonte á su origen y el pensamiento cobre nuevas fuerzas lejos de las pasiones que le agobian y estrechan.

Una señora augusta por su estirpe, de noble corazón por sus sentimientos y escogida por Dios en la tierra para distribuir los beneficios, nos ha proporcionado la satisfacción de referir el hecho siguiente, que nos complace en hacer público.

Volvia anteayer tarde S. A. la Princesa de Asturias, acompañada de la señora Infanta doña Paz, de pasear en el Retiro, á la sazón que el Santo Viático salía de la iglesia de la Concepción, anexo de la parroquia de San José en el barrio de Salamanca.

Quiso S. A. ceder inmediatamente el coche, pero ya ocupaba otro particular el Divino Sacramento. Sin embargo, las princesas se apearon formando séquito, y su carruaje se unió á otros varios que seguían al paso.

Así continuaron hasta cerca de las Ventas del Espíritu Santo, donde se apeó el sacerdote ante una casa destaralada, y entrando en un gran portalón, siguió por varios patios ó corralizas, llegando á una escalera empinada y estrecha. Al pie de ella estaba entre otros un hombre del pueblo, decentemente vestido, de arrogante figura, y al parecer catalán, que viendo á las dos princesas con la falda recogida, manchada con el barro del camino y disponiéndose á subir á la misera habitación, se llegó á la Princesa de Asturias, con la gorra en la mano y el ademán digno y respetuoso que sólo en España saben tomar las gentes de inferior condición ante personas superiores, y con acento claro y severo la dijo: Señora, bien conozco que no soy digno de tanto honor, pero si V. A. quiere apoyarse en mi brazo, está á su disposición.

La Princesa le dió gracias con amabilidad; todos aprobaron en silencio, y aunque pocos, porque la estancia era pequeña, llegaron á una pieza donde una pobre anciana casi agouizaba en su miserable lecho.

Concluida la solemne ceremonia, nunca más conmovedora que verificada en aquella desahogada estancia ante las grandezas del mundo, el sacerdote se dirigió á la enferma advirtiéndola que no solo había tenido la dicha de que la visitase el Soberano de cielos y tierra, sino de que la Princesa de Asturias viniese en su compañía.

Abundantes lágrimas se agolparon á los ojos de la anciana al escuchar estas palabras, y quiso demostrar su agradecimiento á la ilustre señora besando su mano, lo que aquella no permitió, antes bien, inclinada sobre aquel miserable lecho, casi tocando con el suyo el rostro

de la paciente, excitó la gratitud de ésta hacia el Padre universal, que se había dignado entrar en su pecho y la daría salud si así lo conviniera.

Pero no os sonriais, filósofos incrédulos, que no fué eso solo. También la augusta dama prometió á la enferma cuidar de ella y atender cumplidamente á sus necesidades; y la infanta doña Paz, con su dulce voz de niña, secundó las palabras de su hermana, que debieron ser para la anciana desvalida tan consoladoras como un suspiro de amor de los ángeles en los oídos de quien no espera auxilio humano.

En todo este tiempo nadie se había presentado como parte de la pobre familia, mas la Princesa al bajar vió á la puerta un grupo de mujeres á las que preguntó si no habria alguna persona pariente de la enferma. Al oír esto, salió de entre las demas una jóven inundada en lagrimas, á quien apenas su turbación y dolor dejó expresar que era hija de la doliente.

La señora Princesa tuvo ocasion de calmar esta nueva pena asegurando á la jóven que no quedaria abandonada aunque su madre muriese, y sobre todo que deseaba saber de ella todos los dias y que nada la faltara hasta que Dios quisiera llamarla á sí.

Esto es lo sucedido. La comitiva volvió á la iglesia de la Concepcion: desde allí tornaron á palacio las augustas princesas llevando consigo las bendiciones de los que lloran, suave perfume en que tanto se recrea el Padre de los que sufren, y las muchas personas de todas clases que asistieron á la sublime solemnidad se esparcieron por Madrid conmovidas del espectáculo que habian presenciado y acertando apenas á referirle á vuelta de los elogios con que interrumpian su relacion.

Tal como la hemos referido ha llegado hasta nosotros. Debemos publicarla en toda su grandiosa sencillez, no para aumentar con ella una hermosa flor á la corona con que la caridad orna la frente de las ilustres señoras de la familia Real de España, sino para ofrecer un ejemplo de verdadero interés por las clases humildes, á quienes sólo la religion puede elevar al par de las que pisan las gradas del Trono, y cual testimonio de que la dinastía de D. Alfonso XII es la misma de Santa Isabel de Portugal y doña Berenguela de Castilla.

(El Tiempo.)

Correo de anoche.

MADRID 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley concediendo al presupuesto del ministerio de Marina correspondiente al actual año económico un crédito extraordinario, para la limpia de los caños de la Carraca.

—Otra declarando permanente el crédito extraordinario que concedió la ley de 19 de Diciembre de 1878 con aplicación á los gastos de adquisicion y colocacion de un cable telegrafico submarino entre las islas de Mallorca é Ibiza.

—Otra concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion, correspondiente al año económico de 78 á 79 un suplemento de crédito.

Gobernacion.—Real decreto jubilando á D. Antonio Maria Zapatero y Montenegro.

—El *Diario Español* se hace anoche eco de los rumores que circularon en el salon de conferencias, y dice lo siguiente:

Ha continuado habiéndose esta tarde en los centros políticos y en el salon de conferencias del Congreso, de las personas reunen probabilidades para designar la presidencia de la Cámara de Diputados. Tiene ya por indudable que el señor conde de Toreno será el candidato que designe el gobierno, y que votará la mayoría, para ocupar aquel alto puesto. En este caso, decíase hoy, la vacante que producirá la salida del señor conde de Toreno del ministerio de Estado, dará lugar á una combinacion ministerial.

Será invitado el Sr. D. Francisco Silvela para ocupar el departamento de Gracia y Justicia. Si acepta la invitacion, cosa que no se cree probable, el Sr. Alvarez Bugallal pasaria al ministerio de Fomento, y el Sr. Lasala al de Estado. Si el Sr. Silvela no aceptara, el señor marqués del Pazo de la Merced seria nombrado ministro de Estado, ocupando la vacante del departamento de Ultramar el Sr. Cos Gayon.

—La candidatura del señor conde de Toreno para la presidencia del Congreso, era anoche aceptada como oficial en todos los círculos políticos.

Podrá suceder que se confirme la noticia; pero lo oficial, hasta ahora, es que el gobierno no se ha ocupado del asunto.

—En los centros ministeriales no se da importancia alguna á las cabalas que se hacen respecto á las combinaciones á que puede dar lugar el nombramiento de presidente del Congreso.

—Del *Imparcial*:

«Las minorías constitucional, moderada y centralista y los amigos del señor Martínez Campos que se adhieren al acuerdo adoptado por las oposiciones, se reunirán el Sábado próximo en el salon de presupuestos del Congreso.

Si, como se cree, á la comision del Congreso que se nombre para felicitar al rey pueden agregarse los diputados que quieran, es muy probable que las mencionadas minorías acuerden en su reunion asistir al acto, incorporándose á la comision en Palacio.»

—Parece que los diputados y senadores cubanos celebraran otra reunion antes de que se discuta el proyecto de ley sobre abolicion de la esclavitud.

—Probablemente saldrá hoy para Paris con su familia el marqués de Molins.

—Antes de que espire el mes actual serán presentados á las Cortes los presupuestos para el ejercicio de 1880-81, que naturalmente habrán de ser examinados por la nueva comision que se nombre al abrir la legislatura de este año.

—El embajador de Francia ha celebrado una larga y cordial conferencia con el señor ministro de Estado, reiterando el sincero deseo del nuevo ministerio francés, de mantener las mejores relaciones con todas las potencias.

—La eleccion de presidente se verificara probablemente el dia 12 del actual, en concepto de algunos diputados.

—Esta mañana, á las once, han tenido lugar en la iglesia del Carmen los funerales por el eterno descanso del alma del general Zavala.

Presidían el duelo el general Ceballos, en representacion de S. M. el rey; el obispo de Avila Sr. Carrascosa, el ministro de la Guerra, el conde de Puñonrostro, el ministro de Marina y el duque de Veragua.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

San Petersburgo 6.—El estado de salud de la emperatriz de Rusia sigue agravándose mas y mas.

Calcuta 7.—El jefe afgano Mobe med-Jan, contestando á unas proposiciones confidenciales de paz, ha declarado que está dispuesto á ordenar un desarme general en su pais, pero que no lo hará mientras los ingleses no abandonen el Afghanistan.

Paris 6.—La legacion de la república de Chile ha recibido un telegrama oficial, anunciando que el general Daza, presidente de la república boliviana, ha sido destituido.

Paris 7.—Se está preparando una gran manifestacion en honor de Raspail, cuyo segundo aniversario se celebra hoy.

Grandes grupos de obreros se dirigen á la plaza de la Bastilla, desde donde marcharán al cementerio del P. Lachaise.

Se anuncian nuevos cambios en el personal del ministerio de Justicia.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de Enero.

En todos los círculos políticos, ministeriales y de oposicion, se dá por cierta la noticia de que el candidato del Gobierno para Presidente del Congreso será el conde de Toreno; pero oficialmente nada se sabe todavía, y nada puede saberse hasta que en el Consejo de ministros se trate de este asunto.

Aunque haya acuerdo, como todos dicen, entre Cánovas y Romero Robledo, pueden surgir dificultades que obliguen á adoptar otra solucion, y sobre todo hay que contar con los demas individuos del gabinete, aunque no parezca dudoso que acepten la opinion de sus dos compañeros citados.

En lo que varian mucho las versiones es en cuanto á la modificacion ministerial que tendria que hacerse si pasase á la presidencia el conde de Toreno. Todas las noticias que acerca de esto dan los periódicos se fundan simplemente en calculos y conjeturas. Mientras no se resuelva lo principal, mal puede haber acuerdo respecto á las consecuencias.

Yo continúo creyendo que lo mas probable sería, suponiendo la salida del ministerio del conde de Toreno, que la modificacion se redijese á la entrada en Estado de D. Manuel Silvela en el caso de que este quisiese aceptar; pero se citan otros muchos nombres y es conveniente ponerse en guardia contra algu-

nos de los rumores que circulan.

De ayer á hoy han perdido terreno los que con el mejor deseo vienen gestionando para que las minorías vuelvan á las Cortes. Es inútil esperar que Cánovas se preste á nada de lo que se le exige. No dará un paso ni pronunciará una palabra que rebaje en lo mas mínimo el decoro del Gobierno. Si se quieren explicaciones—dice siempre cuando se le habla de este asunto—que me las pidan en el Parlamento los que se supone ofendidos, y al punto las daré. De otro modo, no.

Puesta en este terreno la cuestion, todo arreglo es difícil. Sin embargo, no estan perdidas enteramente las esperanzas.

Dice un periódico democrático que el Sr. Moreno Nieto ha celebrado varias conferencias con algunos políticos importantes de la oposicion. Estas entrevistas han sido muy comentadas por políticos de diversas procedencias, que aseguraban que en ellas se ha tratado de la actitud de las minorías y de los medios que podrian emplearse para abandonar la abstencion; siendo general la creencia de que el gobierno no es ageno á estos trabajos del vicepresidente del Congreso.

Esto dice el colega, y luego añade con notoria fruicion:

«El Sr. Sagasta, que fué ayer el agraciado para recibir la visita del señor Moreno Nieto, como en los dias anteriores lo fueron los Sres. Martos y Castelar, parece que se mostró muy reservado durante la conferencia con el Sr. Moreno y Nieto, y se excusó de entrar á discutir fórmula alguna que no fuese propuesta á la comision de las minorías, que es la autorizada únicamente para decidir la terminacion del conflicto parlamentario.

La impresion que recibimos anoche despues de oír las versiones que circulaban entre los políticos, fué que la cuestion de las minorías sigue como estaba, sin haber adelantado ni retrocedido un solo paso.»

Digan de una vez que no admiten mas desagravio que la desaparicion del ministerio, y hablan con sinceridad.

El siguiente suelto es de *El Liberal*:

«Aseguraban ayer los amigos del gobierno que el Sr. Cánovas, al pronunciar en el Congreso la oracion fúnebre en honor á la memoria del Sr. Ayala, se lamentará de la ausencia de las minorías, y con este motivo explicará las causas;—á su entender infundadas—en que se apoyaron aquellas para acordar la abstencion.

Los ministeriales tienen por seguro que algun grupo de las oposiciones se dará por satisfecho con las palabras del Sr. Cánovas; pero nuestros informes nos permiten dudar de la exactitud de aquella version.

Nosotros creemos que el Sr. Cánovas no ha cambiado de opinion, y que, por lo tanto, no dará explicaciones mientras no se le pidan en la debida forma por los diputados de las minorías, pues lo contrario seria reconocer la ofensa que inflirió al Parlamento.»

El Sr. Cánovas no ha inferido al Parlamento ofensa alguna, y, por lo tanto, no necesita dar explicaciones de ningun género.

La dignidad del Parlamento, si, está ofendida; pero es por la conducta de las minorías.

Leemos en *Le Globe* de Paris.

«El cardenal Nina ha presentado la dimision del cargo de secretario de Estado, que ha sido aceptada por Leon XIII, el cual parece que tiene el intento de colocar en el puesto vacante al cardenal Jacobini cuando haya este terminado sus negociaciones con Alemania.»

Ultimas noticias.

Agencia telegrafica nacional y extranjera

Madrid 8 de Enero á las 6:00 de la tarde.

En el Consejo de Ministros, Elduayen habló extensamente de la situacion económica de Cuba, que arroja un déficit de cuatrocientos millones en el presupuesto corriente.

Requirá nuevamente á los diputados cubanos para presentarles los presupuestos de gastos, dejando á la eleccion de los medios de arbitrar recursos para nivelar los ingresos.

Las minorías no asistirán á la sesion inaugural.

Los centralistas y constitucionales iran á Palacio para felicitar á los Reyes, incorporados á la comision del Congreso.

Cambios.—Interior, 15:12.—2 por

100 amortizable, 00:00.—Buenos, 92:40.—Londres, 48:00.—Paris, 5:01.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 8.
Renta perpetua al 3 p. 15:12 1/2.
Id. exterior al 3 p. 16:10.
Deuda amortizable, 2 p. 36:05.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 98:40.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98:40.
Oblig. productos Aduanas, 96:00.
Obligaciones ferro-carriles, 31:40.

Gacetas

A ruegos de algunos señores suscritores, ponemos á continuacion un resumen del nuevo itinerario de los trenes en el ferro carril.

Trenes de venida.

N.º 1.º Sale de Jerez á las 7 de la mañana, Del Puerto á las 7:30. De Puerto-Real á las 7:52. De San Fernando á las 8:17. Llega á Cádiz á las 8:52.

N.º 3. Sale de Sevilla á las 7:30 de la mañana. De Jerez á las 11:10. Del Puerto á las 11:40. De Pto. Real á las 12:01. De San Fernando á las 12:20. Llega á Cádiz á las 1.

N.º 5. Sale de Jerez á las 3 de la tarde. Del Puerto á las 3:30. De Puerto-Real á las 3:52. De San Fernando á las 4:17. Llega á Cádiz á las 4:52.

N.º 7. (Correo). Sale de Madrid á las 7:35 de la tarde. De Córdoba á las 10:20 de la mañana. De Sevilla á las 2:40 de la tarde. De Jerez á las 5:49. Del Puerto á las 6:14. De Puerto-Real á las 6:33. De San Fernando á las 6:54. Llega á Cádiz á las 7:22.

N.º 9. (Sanlúcar á Jerez). 5:10 mañana 4:20 i.

Trenes de ida.

N.º 2. (Correo). Sale de Cádiz á las 5 de la mañana. De San Fernando á las 5:27. De Puerto Real á las 5:45. Del Puerto á las 6:05. De Jerez á las 6:38. De Sevilla á las 9:54. De Córdoba á las 1:40. Llega á Madrid á las 6:05 de la mañana.

N.º 4. Sale de Cádiz á las 9 de la mañana. De San Fernando á las 9:37. De Puerto-Real á las 10:1. Del Puerto á las 10:24. Termina en Jerez.

N.º 6. Sale de Cádiz á las 3:35 de la tarde. De San Fernando á las 4:13. De Puerto-Real á las 4:35. Del Puerto á las 5. De Jerez á las 5:40. Sigue á Sevilla.

N.º 8. Sale de Cádiz á las 7:25 de la tarde. De San Fernando á las 8:04. De Puerto Real á las 8:28. Del Puerto á las 8:52. Termina en Jerez.

N.º 10. (Jerez á Sanlúcar). 11:25 m. 9:30 a.

Admitida por la Excm. Diputacion provincial la renuncia que tenia presentada D. Pablo Cremona Guierrez del cargo de Diputado provincial por el primer distrito de Arcos; se procederá á nueva eleccion para cubrir la vacante que resulta en los dias 22, 23, 24 y 25 del presente mes.

Se han remitido á Madrid las ternas formadas por la Excm. Diputacion provincial, para el nombramiento de vocales supernumerarios de la Comision permanente.

Por persona que nos merece entero crédito, se nos participa que por el Sr. Alcalde de la inmediata ciudad de S. Fernando ha sido denunciado el núm. 2,094 de nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana* respectivo al Mártir 6 del corriente, que inserta un suelto injurioso hacia aquella autoridad, segun le ha concebido.

Tambien se nos asegura que el mismo periódico está sujeto á anterior denuncia de la misma autoridad por otro suelto que insertó el número 2,026 del 24 de Octubre último. Esta, segun se dice, se halla pendiente por falta de evacuacion de ciertas diligencias mandadas instruir por el Sr. Juez de San Fernando al respecto de esta capital que debe entender en el asunto.

Sentimos, á fuer de buenos compañeros y leales adversarios, los procedimientos incoados contra nuestro colega.

La Palma recuerda que ayer hizo veintidos años que entregó su alma á Dios el ilustre hijo de Cádiz D. José Manuel Vadillo.

Recuerda tambien *La Palma* que ayer fué aniversario de la muerte del general Espartaco, inclito príncipe de Vergara.

Ha fallecido en Jerez D. Juan E. Navarro y Romero, catedrático de Historia Natural del Instituto Provincial de aquella ciudad.

Segun dice un periódico, es esperada en Sevilla una hija de Sir Roberto Peel, esposa del banquero Rostchild, la cual se propone visitar las principales poblaciones de España, empleando, por lo que parece, crecidas sumas en la adquisicion de preciosidades artisticas.

Han sido nombrados: mayor general del

apostadero de la Habana, el capitán de navio D. Angel Tupete; jefe de la division naval del Sur de Filipinas, el de igual graduacion D. Rafael de Aragon; jefe interino de la seccion del personal del ministerio, el capitán de fragata D. Fernando Martinez, y jefes del segundo y tercer negociado del personal, los tenientes de navio D. Eduardo Garay y D. Antonio Eulate.

En Madrid debian celebrar el Juéves una reunion los diputados representantes de las provincias vizcainas, a fin de examinar diferentes asuntos de interés para las mismas y adoptar los acuerdos convenientes.

La Correspondencia de Alcalá de Henares llama la atencion de quien corresponda sobre las gestiones que se hacen para trasladar a Andalucía la escuela de equitacion establecida por el gobierno en aquella ciudad.

Ha fallecido en Córdoba el antiguo torero Manuel Fuentes, padre de los conocidos por *Bocanegra* é *Hito*.

Dicó un periódico de Málaga del Mártes: «Ha fondeado en nuestro puerto, por arribada forzosa, el vapor *Vidal Sala* que salió de Barcelona para la Habana, pero que no pudo seguir en atencion a las grandes averías que trae en su máquina.»

El Domingo en la noche llegó a Marbella el archiduque Rentero, y el Lunes salió en carruaje con direccion a Estepona.

La peregrinacion española que salió de Barcelona a visitar los Santos Lugares, habrá llegado el Mártes de regreso a Marsella, esperando que el día 8 estaria ya en la capital del Principado.

El día 5 llegó al puerto de Barcelona el vapor *Leon*, que salió de Manila el 30 de Noviembre último.

El vapor-correo francés *Bastia*, que llegó el día 3 del corriente a Cartagena, tomó a bordo una multitud de familias que emigran a Africa en busca de trabajo.

La rotura del cable que une a Bilbao con el Cabo Lizard, ha sido consecuencia del violento temporal que ha reinado en el Cantábrico en estos últimos dias.

El Domingo llegó a Santander, y fué detenida al descender del tren, una mujer vestida de soldado. Estaba demente.

La eminente artista señora Nilson ha entregado al Emmo. señor cardenal patriarca de las Indias 22.000 rs. con destino al alivio de los inundados en las provincias de Levante. Esta cantidad representa el sueldo neto correspondiente a su primera representacion en el régio coliseo, dada por la celebrada cantante.

Los periódicos de Manila recibidos por el último correo, dicen que de un momento a otro era esperada en aquella ciudad la eminente arpista Esmeralda Cervantes.

Desde 12 de Agosto próximo pasado a 19 de Diciembre, ó sea en tres meses y una semana, han entrado en Nueva-York, procedentes de Europa, 72.684.600 duros en oro.

Casa de Socorros de los Caballeros hospitalarios de San Juan.—Calle Rosarí Cepeda.

Número de curaciones: 203
Idem de consultas: 10
Id. de heridos: 35
Está de acuerdo con el parte pasado por el director facultativo, correspondiente a los servicios prestados por el establecimiento el pasado mes de Diciembre.
Cádiz 7 de Enero de 1880.—El secretario general, Félix J. Tre gallo.

El año de 1881 será una curiosidad matemática. De derecha a izquierda y vice-versa, se lee lo mismo; 18, partido por 2, da 9 como cociente; el cociente de 31, partido por 9, es 9.

Si 1881 se divide por 209, el cociente es 9, y si se parte por 9, el cociente contiene un 9, y si se multiplica por 9, el cociente contiene dos nueves; 1 y 8 son 9; 3 y 1 son 9. Si a las cifras 18 se añade 81, el producto es 99; y si la suma se practica de este modo; 1,8,8,1, el producto es 18; tanto si se suma de derecha a izquierda como vice-versa; y 18 son 27 de 81. Sumando, partiendo y multiplicando 19, el producto contiene dos 9, siendo un 9 para cada uno de los años que se necesitan para completar el siglo.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Para cumplir lo que dispone el artículo 17 del reglamento, se convoca a junta general ordinaria para el 11 del corriente, a la una del día, en el local de esta Liga.
Lo que se anuncia a todos los asociados a fin de que se sirvan concurrir con exactitud, previniéndoles que en dicho acto se procederá tambien a la renovación parcial de la Junta, según determina el art. 9 del mismo reglamento.
Cádiz 7 de Enero de 1880.—El secretario, Pedro Maria.

El número de *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 31 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—A nuestros señores suscritores.—El día 30, por don José Fernandez Bremon.—Crónica general, por don J. F. B.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosch.—La Quincena parisiense, por don A. Fernandez de los Rios.—Los Teatros, por don Peregrino Garcia Cadena.—Francia y España, por don Emilio Castelar.—La Caridad al uso, ó sea el Hipódromo de Paris, epigrama, por don Pedro de Madrazo.—Lista de los donativos recibidos en esta administracion, con destino al socorro de las victimas de las inundaciones de Levante.—Advertencias.—Ajedrez: Soluciones a los problemas números 9 y 10.—Libros presentados a esta Redaccion por autores ó editores, por M. B.—Anuncio.

Ciudades.—Retrato del Excmo. Sr. D. Adolfo Lopez de Ayala, presidente del Congreso de los Diputados.—Tentativa de regicidio contra S. M. el Rey de España.—Quinto atentado contra la vida del Czar Alejandro II.—Paris: Interior del Hipódromo, la noche del festival de la prensa.—República de Chile: Vista de la Serena, Copiapó, Coquimbo y Coronel.—Proyecto de barracas para la huerta de Murcia, aprobado por la Junta de Socorros de Madrid.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolás Siber, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 5 por 100 al que se suscriba por años y 3 por 100 al que lo verifique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 152.

Existencia de presos en la prevencion civil 10 y en la Cárcel 107.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 38. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 10. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, enclavado y reparaciones 4. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 89.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 12.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.
(5) D. Federico Fedriani.

R. I. P. A.
Hoy Viérnes 9 del actual a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esa ciudad el cadáver de LA SEÑORA
D.ª Maria Teresa de Aparicio é Imaña.
Su hermana, primos, primos políticos, sobrinos, director espiritual, demás parientes y afectos.
Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido papeleta, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a dicho acto, favoreces que agradecerán.
Suplican: D. Joaquin M. Bosichy, presbitero, D. Juan M. Arroyo, D. Antonio Quevedo y D. José M. Llamas.
Vivia, San Juan 22. (28)

SESTO ANIVERSARIO.
Todas las misas que se celebran en las parroquias de San Antonio y Castrense, é iglesia del Hospital de Mujeres, el Sábado 19 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de
LA SEÑORA
D.ª Maria de los Dolores
Valladares de Rivas,
(Q. S. G. G.)
Su viudo é hijos suplican a los fieles la encomienden a Dios Nuestro Señor. (27)-2

LA MADRILEÑA, EMPRESA N. 2.

Desde 1.º de Enero variaron sus salidas las diligencias de la expresada empresa, saliendo de an Fernando para Vejer los dias nones a las 12 y 22 de su mañana, y para Tarifa y Algeciras a las seis de la mañana, teniendo que salir los señores pasajeros de esta ciudad para el primer punto en el tren de las nueve de la mañana, y para los últimos en el de las cinco de la mañana.

Se despacha en la calle Nueva, accesoria número 4.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE ENERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gola de día: el señor coronel de Córdoba D. Bernardino Camacho.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: segundo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza: Rondas y Contrarondas, Córdoba.
De orden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Regna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

En el mes de Diciembre último han sido curados en la Casa de Socorros establecida en el barrio de Extramuros, dos varones y dos hembras.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Cádiz 8 de Enero de 1889.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 8 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

| | | Plas. | Ctos. |
|-------------------------------------|---------|-------|-----------|
| 0 carneros..... | de | 4 | 0 |
| 0 toros..... | de | 4 | 0 |
| 8 Hueyes..... | de 1'30 | 4 | 1'65 |
| 2 vacas..... | de 1'68 | 4 | 1'71 |
| 1 novillos..... | de | 4 | 1'71 |
| 0 uteros..... | de | 4 | 0 |
| 3 erasias..... | de 1'68 | 4 | 1'71 |
| 2 hijos..... | de 1'68 | 4 | 1'74 |
| 3 terneras..... | de 1'71 | 4 | 1'76 |
| 16 cerdos..... | de 1'51 | 4 | 1'54 |
| 19 reses vacunas con peso de kilos, | | | 2,633 |
| 16 cerdos id. id. | | | 1,365 1/2 |
| 0 carneros id. id. | | | 0 |

Suma total de kilos..... 3,998 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por

| | Plas. | Cts. |
|---------------------------|-------|------|
| Puerta del Mar..... | 2,679 | 831 |
| Id. de Tierra..... | 1,115 | 991 |
| Id. de Sevilla..... | 179 | 367 |
| Id. de la Aguada..... | 0 | 0 |
| Depósitos domésticos..... | 0 | 0 |
| Conciertos..... | 0 | 0 |
| Almacenes..... | 0 | 0 |
| Total..... | 3,975 | 189 |

Cádiz 7 de Enero de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Julian y Santa Basilisa.
MAÑANA.—San Gonzalo de Amarante.
JUBILEO.—En la iz esia del Rosario.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 5 5/2.

VISITA A LA CÔRTE DE MARIA.
Dia 9.—Ntra. Sra. del Rosario, en su parroquia.
Dia 10.—Ntra. Sra. de Loreto, en la Iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas | Term. Ream. | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|----------|-------------|------------|----------|------------|
| 7 mañ. | 6 1/2 | 30,49 | NE. | Clara. |
| 2 dia. | 12 | 30,49 | E. | Celages. |
| 5 tarde. | 10 | 30,49 | E. | Id. |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el SOL a las 7 y 13.
Se pone a las 5 y 3.
Sale la luna a las 4 y 46 noche.
Se pone a las 2 y 25 mañana.
MAREAS DE HOY.
Primera baja a las 5 y 59 de la mañana.
Primera alta a las 12 y 14 de la mañana.
Segunda baja a las 6 y 25 de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 46 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Dia 7. Vapor español *Peninsula*, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 6 horas con carga general a D. T. Haynes.
Dia 8. Vapor-correo español trasatlántico *Mendez*, cap. D. F. Martinez, de Barcelona y Malaga en 14 horas con carga general y 105 pasajeros, a D. A. Lopez y comp.

Vapor español *Nuevo Valencia*, capitán D. V. Ortuño, de Malaga en 14 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español *Vargas*, cap. D. J. Nuchera, de Sevilla en 8 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor español *Victoria*, cap. D. D. Meneuez, de Malaga en 14 horas con carga general, a D. R. de Sobrino.

Goleta española *Maria Luisa*, capitán D. V. Calatayud, de Sevilla en 1 día eu astre, a órdenes.

Balandra española *S. Bartolomé* de Bonauza con varios efectos.

SALIDAS

Dia 8. Vapor español *Nuevo Alegria*, cap. D. N. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor español *Maria Gracia*, capitán D. F. Parrado, con carga general para Sevilla.

Vapor español *Nuevo Valencia*, capitán D. V. Ortuño, de transito para Sevilla.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

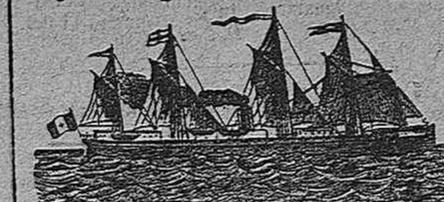
| Salidas del Puerto | Salidas de Cádiz |
|--------------------|--------------------|
| DIA 9 | |
| 8 de la mañana | 9 30 de la mañana. |
| 11 de idem. | 12 de idem. |
| 1 30 de la tarde. | 2 30 de la tarde. |
| DIA 10 | |
| 9 de la mañana. | 10 de la mañana. |
| de idem. | 3 de la tarde. |
| 2 de la tarde. | de idem. |

Precios.—5 rs 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

PARA BARCELONA directamente.
Saldrá el Lunes 12 del corriente el vapor-correo *HABANA*, capitán Herrera.
Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3.
(6)- A. Lopez y C.ª

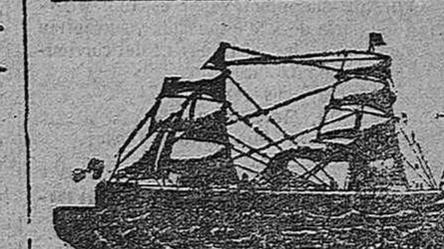
PARA LISBOA Y AMSTERDAM.
El vapor holandés *IRENE*, saldrá el 12 al 15 del actual.
Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.
(25)-14 D. César Iovenal y C.ª

Sociedad G. B. Labarello y Compañia.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el día 6 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase **EUROPA**, cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para *Montevideo y Buenos Aires*.
Admite carga y pasajeros.
Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28.
(907)-5 D. Luis Otero.



Lineas nacionales de vapores a Filipina, Olano Larrinaga y Comp.ª

PARA MANILA.
(VIA SUZ.)
El vapor español **VICTORIA**, saldrá de este puerto para el de Manila el día 6 de Febrero y el 11 de Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes acúdase a su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar.
(1)- D. Manuel A. de A. usategui

ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español **NUEVO ALEGRIA**, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Mártes 13 de Enero, a las 7 en punto de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Precio de pasaje en la casa consignataria;

hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán Don Blas Martín, saldrá el Viernes 16 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español NERVIÓN, su capitán don Enrique Moreno, saldrá el Lunes 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguía, 28, José de la Viesca.

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá para dichos puntos el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (21) Sres. Balaguer, García y compañía.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, saldrá del 17 al 20 de Enero.

Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA VALENCIA.

El magnífico vapor español SOLIS, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don F. Albizuri, saldrá para dicho punto el Domingo 11 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

(17)-3 D. José Esteban Gomez.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBERES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 11 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA BARCELONA, TARRAGONA y Valencia.

El nuevo y magnífico vapor español MONTANÉS, de porte de 1,500 toneladas, su capitán don J. de Juan, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

(20)-3s D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Martes 13 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, CADIZ, COLUMELA Y VERONICA 20.

VENTA A PLAZOS DESDE 10 RS. SEMANALES.

10 POR 100

AL CONTADO.

ENSEÑANZA

GRATIS

A DOMICILIO.



UN AÑO

DE CRÉDITO

SIN AUMENTO

ALGUNO

EN LOS PRECIOS.

Se dan ó envían por el correo, gratis, catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos, en las sucursales siguientes:

CADIZ, COLUMELA Y VERÓNICA, 20.

ESPAÑA.

Albacete. San Anton 1.—Alicante, Almas 5.—Almería, Príncipe Alfonso 6.—Avila, San Segundo 16.—Badajoz, San Juan 32.—Barcelona, plaza Angel Boria 1.—Bilbao, Arenal 16.—Burgos, Espolon 44.—Cáceres, Empedrada 6.—Cádiz, Columela 20.—Castellon, San Juan 2.—Ciudad-Real, Feria 6.—Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.—Coruña, Real 18.—Cuencu, Carretería 84.—Gerona, Ayuntamiento 14 y 16.—Huesca, Coso alto 25.—Jaen, Alameda 10.—León, Plaza 21.—Lerida, San Antonio 9.—Logroño, Mercado 23.—Lugo, plaza Mayor 9.—Madrid, Carretas 35.—Málaga, Duque de la Victoria 1.—Murcia, Platería 13.—Orense, Paz 30.—Palencia, Mayor 21.—Palma de Malloca, Bolsería 18.—Pamplona, plaza del Castillo 49.—Salamanca, Corriño 2.—Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.—Santander, Blanca 13.—Segovia, Cintería 8.—Sevilla, O'Donnel 5.—Ternel, Nueva 17.—Tarragona, Bajada Misericordia 4.—Toledo, Tornerías 10.—Valencia, Mar 53 y 55.—Valladolid, Acera de San Francisco 26.—Vigo, Príncipe 26.—Vitoria, General de Alava 2.—Zaragoza, Alfonso I 41. Agujas á 4-80 rvn. docena.—Hilos de lino y algodón.—Terzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Fábrica de papeles higiénicos para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposición Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, érie 5.ª

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confección mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al core, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideración, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33. (427)

JARABE y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37. (7)

Biblioteca de Señoras.

LECTURAS MORALES

Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas, un tomo.

Inés, ó la Hija de la Caridad, dos tomos.

E: Collar de esmeraldas, un tomo.

El deber cumplido, un tomo.

Angela ó el Ramillete de jazmines, tres tomos.

Consta cada tomo de unos 300 páginas próximamente, y se halla de venta en Cádiz

LIBRERIA DE D. MANUEL MORILLAS, San Francisco, 36.

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Balaarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportacion, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

Se alquila

UNA GRAN CASA en el barrio de San Carlos frente al Mar.

Tiene tres pisos, cuadra, cochera y a macenas. En la calle del Laurel, número 1, darán mas pormenores. (894)-s

Relojes de metal dorado á 4 duros.

Remontuar de níkel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Roskodem con los días del mes y de la semana.

500 relojes de plata de infinitas clases.

300 de oro en cuantas clases se conocen.

Cronógrafos y cronómetros con Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repeticion y música á un mismo tiempo.

Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana.

(661)-s

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 9, por la compañía ecuestre americana, á beneficio de su reputado director Mr. H. Cotrelly y en la que se ejecutarán notables ejercicios por los célebres artistas que la componen, terminando con la gran pantomima, El correo de Lion, ó los bandidos de la Calabria.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.